

	Expediente Nro. 050089-000004-25 Actuación 7	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 09/12/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

- 60.
- (Exp. N° 050089-000004-25) - Visto: La nota elevada por la Coordinadora de la Licenciatura en Relaciones Laborales, Mag. Leticia Iglesias, en relación a el Reglamento de Acreditación de Actividades Extracurriculares para la Licenciatura en Relaciones Laborales. Atento: A la Resolución N° 72 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 30.julio.2025.
- Considerando:
- I- El Acta de la Comisión de la Carrera de la Licenciatura en Relaciones Laborales de fecha 14.octubre.2025.
 - II- Que la actual Coordinación de la Carrera no dispone de otros antecedentes de los agregados en el expediente.
- El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:
- 1- Aprobar el Reglamento de de Acreditación de Actividades Extracurriculares para la Licenciatura en Relaciones Laborales que luce en distribuído adjunto.
 - 2- Pase a la Coordinación de la Carrera de Relaciones Laborales a los efectos que corresponda. .(9 en 9)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 10/12/2025 14:27:01.